



Unidad para
las Víctimas



E S P E C I A L

MIRAFLORES



— Guaviare —

La toma que marcó un territorio

3 - 4 de agosto de 1998

DATOS PARA LA PAZ

La toma de Miraflores, llevada a cabo por la antigua guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) el 3 de agosto de 1998, se constituye como un caso emblemático del conflicto armado en Colombia por el impacto desproporcionado sobre la población civil y la implementación de prácticas de guerra que violaron el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Esta conmemoración ofrece un panorama histórico de los hechos y del contexto del momento, los datos e investigaciones que dan cuenta de la victimización y los avances en materia de justicia y reparación, desde una perspectiva de memoria que invita a la reflexión y la construcción de garantías de no repetición para las víctimas.



Tomas e incursiones guerrilleras en el marco del conflicto armado interno

En el informe *Tomas y ataques guerrilleros (1965-2013)* el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) señala que, este tipo de acciones constituyeron una modalidad de acción armada utilizada por los grupos insurgentes para disputar el control territorial y desafiar la presencia del Estado en diferentes regiones del país. Estas operaciones se dirigían principalmente contra estaciones de policía, bases militares y sedes institucionales ubicadas en centros poblados, que combinaron objetivos militares con una demostración de capacidad operativa.

1.755
incursiones guerrilleras
entre los años 1965 y 2013 en
al menos **569** municipios

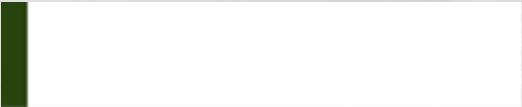

609
tomas de centros
poblados y cabeceras
municipales


1.146
ataques a puestos de
policía

PARTICIPACIÓN POR GRUPO ARMADO (% total de incursiones)

FARC  **63 %**
1.106 incursione
717 ataques | **389** tomas.

ELN  **18 %**
Ejército de Liberación Nacional
316 incursiones

EPL  **5 %**
Ejército Popular de Liberación
80 incursiones

M-19  **2,7 %**
Movimiento 19 de abril
48 incursiones

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

FARC
58 %
de las acciones se focalizaron
en los departamentos de:

- Cauca
- Antioquia
- Nariño
- Cundinamarca
- Huila
- Tolima

ELN
57 %
de las accionesincursiones
tuvieron lugar en:

- Antioquia,
- Norte de Santander,
- Santander
- Cesar.



MUNICIPIOS DEL CAUCA SON LOS MÁS IMPACTADOS POR LAS INCURSIONES ARMADAS

CAUCA	Caldono 30 acciones	Toribío 32 acciones	Argelia 25 acciones	El Tambo 20 acciones
--------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------------

1965 – 1978

Acciones esporádicas y de limitada capacidad militar, de carácter propagandístico y en el entorno de los lugares de surgimiento de los grupos insurgentes.

 Tomas fundacionales del ELN en Simacota (Santander) y de las FARC en Inzá (Cauca).

95

incursiones armadas

40

FARC

26

ELN

10

EPL

1979 – 1991

Las tomas aumentaron en frecuencia y complejidad como resultado de las políticas de expansión, fortalecimiento militar y político por parte de las guerrillas.

628

acciones en este periodo

250

Tomas

378

ataques

1991

La mayor cantidad se registró este año, con 106 acciones.

1992 – 2002

Es el periodo de más escalamiento del conflicto armado, que concentra el mayor número de ataques y operaciones de mayor envergadura. Especialmente las FARC, quienes desarrollaron ofensivas de gran escala contra instalaciones militares y policiales, como estrategia orientada a disputar el control territorial y demostrar su capacidad militar.

FINALES DE LA DÉCADA DE 1990

Las tomas guerrilleras se consolidaron como un componente central de la estrategia militar de las FARC. Estas operaciones buscaban:

-  Demostrar capacidad ofensiva.
-  Disputar el control territorial.
-  Debilitar la presencia del Estado.
-  Obtener armamento mediante el ataque a estaciones de Policía y bases militares.
-  Ejercer presión política y militar sobre el Gobierno.

“ Las tomas guerrilleras se consolidaron como un componente central de la estrategia militar de las FARC. ”

2003 – 2013

Disminuyó la cantidad de acciones, a causa de la contraofensiva del Estado colombiano y las estrategias de respuesta por parte de las guerrillas.

La magnitud de las tomas y la implementación del secuestro

Las tomas se caracterizaron por la participación de un elevado número de combatientes, la planificación de operaciones simultáneas contra objetivos militares y policiales, el empleo intensivo de armas de alto poder destructivo —incluidos cilindros bomba, morteros artesanales y explosivos improvisados—, y la prolongación de los combates durante varias horas o incluso días.

“ En las tomas guerrilleras, las FARC-EP perpetraron ataques indiscriminados que afectaron directamente la vida y la integridad de personas y bienes protegidos por el DIH. El uso de métodos y medios prohibidos en la guerra como tatucos, cilindros bomba, homicidios de civiles o de combatientes fuera de combate, reclutamiento de menores, pillaje, torturas y tratos crueles e inhumanos y tomas de rehenes dejaron a las poblaciones sometidas al miedo, a la zozobra y a la desprotección total. ”

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV, 2022, p. 930).



Combatientes

Participación de un elevado número de combatientes en las operaciones.



Ataques simultaneos

Planeación de operaciones simultáneas contra objetivos militares y policiales.



Explosivos de alto poder

Uso intensivo de cilindros bomba, morteros artesanales y explosivos improvisados.



Combates prolongados

Los enfrentamientos se extendieron durante varias horas o incluso días.



Afectaciones a la población civil

Graves afectaciones a la vida, la integridad y los bienes de la población civil.

El secuestro como estrategia

La estrategia de las tomas e incursiones estuvo acompañada por la toma de rehenes y/o secuestrados, práctica justificada por la insurgencia para presionar al Estado por el intercambio humanitario de presos de la guerrilla y poner condiciones para una eventual negociación. Este hecho se configuró como una de las más graves infracciones al DIH en medio del escalamiento y degradación del conflicto armado.

La Comisión de la Verdad señala la ocurrencia de:



TOMAS GUERRILLERAS

El Observatorio de Memoria y Conflicto indica que:

1998

Fue el año con más tomas guerrilleras

58

Tomas guerrilleras

44

Cometidas por las FARC

La toma de Miraflores (Guaviare)

En el marco de las tomas perpetradas por las FARC en la segunda mitad de los años 90, la llevada cabo los días 3 y 4 de agosto de 1998 en Miraflores contra la base antinarcóticos por parte del Bloque Oriental de las FARC, se configura como una de las expresiones más graves del conflicto armado:

Fue el secuestro masivo más grande tras una incursión armada en el marco del conflicto armado interno.

129

Miembros de la Fuerza Pública privados de la libertad.

35

Personas fueron asesinadas

26

Horas de ataque continuo, uno de los más prolongados del conflicto armado.

Fue el primer hecho en el que se usaron de forma masiva e indiscriminada cilindros o pipetas bombas.



Control territorial

Con la toma, el Bloque Oriental de las FARC consolidó el “control sobre la vida social e institucional” en el municipio de Miraflores.



Impactos en la población

El control de las FARC en el municipio y la disputa con las AUC, que ejercían influencia en la zona de San José del Guaviare, generaron dinámicas de estigmatización entre los habitantes de ambos municipios, confinamientos, controles territoriales y amenazas.



3 y 4 de agosto de 1988
Miraflores, Guaviare

La Metodología de Perfiles de Victimización¹, aplicada a 31 declaraciones presentadas por acto terrorista y 111 por secuestro, arrojan algunos elementos de análisis:



Los datos indican que, por hechos ocurridos en Miraflores el 3 y 4 de agosto de 1998, fueron incluidas en el RUV **286 víctimas y reconocidos 425 eventos.**

Los principales eventos ocurridos son:

163



Secuestros

63



desplazamientos
forzados

53



Torturas

43



Actos
terroristas

43



Lesiones personales
psicológicas

25



Homicidios

100 %

declaraciones de secuestro



90 %

acto terrorista



Corresponde a integrantes de la
Fuerza Pública (Ejército o Policía).

Alrededor del 90 % de integrantes de la Fuerza Pública afectados se encontraban entre los 18 y 20 años, prestando servicio militar obligatorio.

¹ Esta propuesta metodológica, desarrollada por el Observatorio de la Unidad para las Víctimas, se realiza con el fin de conocer la manera en la que las víctimas perciben la violencia y las explicaciones que ellas le dan a los fenómenos asociados. Con esta se persigue un doble objetivo, por un lado, reconocer el papel que las voces de las víctimas tienen para comprender las dinámicas del conflicto armado, centrados en el análisis de los hechos victimizantes, al tiempo que pretende dignificar de alguna manera la situación de estas personas expuestas y tantas veces vulneradas por la violencia indiscriminada vivida en los territorios del país.

Sobre la Toma



En las declaraciones se describe la magnitud de la toma a partir de la presencia de alrededor de **1.000 o más guerrilleros, armamento pesado, vehículos y un despliegue militar muy superior al de las tropas oficiales.**



El ataque empezó sobre las **7:30 pm del 3 de agosto y se extendió por 26 horas.** El uso masivo e indiscriminado de cilindros bomba causó mutilaciones, homicidios y la imposibilidad de reconocer a muchas de las víctimas; también causó la destrucción de hogares, negocios e infraestructura pública.



En algunas declaraciones se indica que **uniformados heridos fueron rematados con tiros de gracia;** también se narraron tratos crueles a los sobrevivientes.



Se señala la presencia de niñas, niños y adolescentes dentro del grupo de guerrilleros que realizaron la toma.

Los militares y policías secuestrados en la toma

La mayoría de las personas secuestradas en la toma de Miraflores estuvieron retenidas alrededor



≈ 3 AÑOS
promedio
de cautiverio.



2001
242
personas liberadas
en junio.



2008
4 personas
rescatadas en la
operación Jaque.



2010
2 personas
rescatadas en la
operación Camaleón,
tras 12 años de cautiverio.

TRAS LA TOMA Y EN MEDIO DEL SECUESTRO, los policías y militares enfrentaron:



Heridas sufridas durante la toma y el tiempo en cautiverio, que recibieron tratamiento insuficiente y generaron impactos físicos a largo plazo.



Amenazas, insultos y maltratos físicos y psicológicos con secuelas en la salud física y mental.



Encadenamientos y hacinamientos en condiciones inhumanas, privación severa y/o sistemática de alimentos y sustento alimentario deficiente.



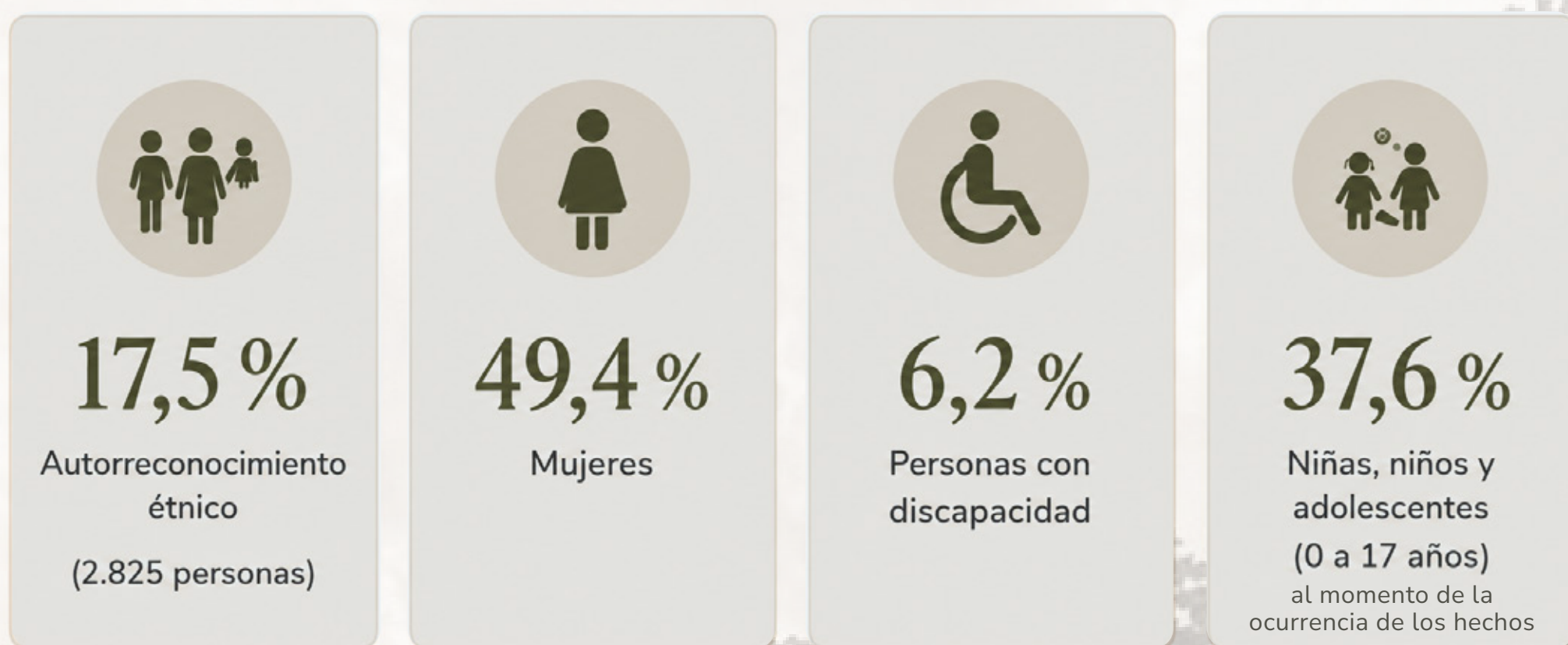
Largas jornadas de desplazamiento a pie que llegaban a durar días enteros y exposición al medio selvático; lo que, sumado a las condiciones del cautiverio, causaron enfermedades como leishmaniasis y paludismo, entre otras.



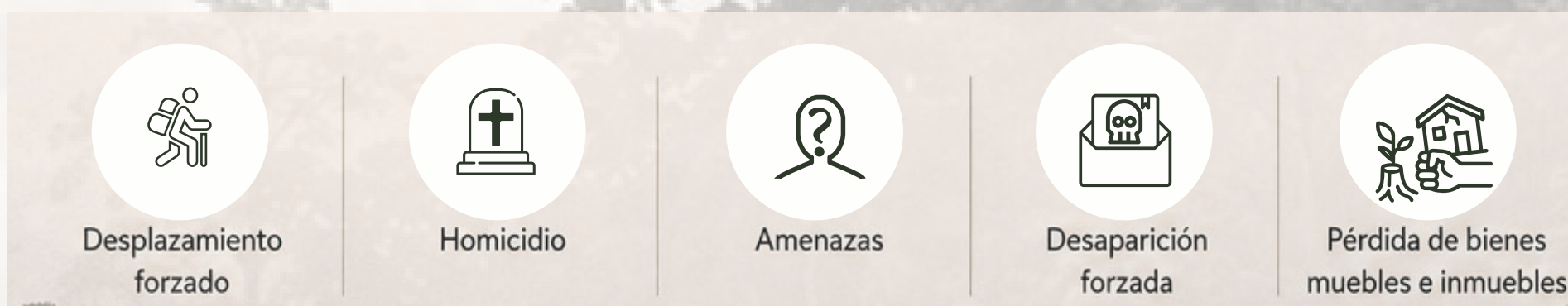
En varias declaraciones se manifiesta el **impacto a largo plazo en la salud mental** de los secuestrados, procesos de estrés postraumático, que han llevado a la necesidad de tratamiento psiquiátrico, lo que ha tenido impactos en las relaciones familiares y entornos laborales.

Miraflores en el Registro Único de Víctimas (RUV)

107.843 → **16.117** **19.172**
Personas han sido incluidas
en el RUV por eventos ocurridos
históricamente en el departamento
del Guaviare. Personas incluidas
en el RUV por Eventos ocurridos
en Miraflores.

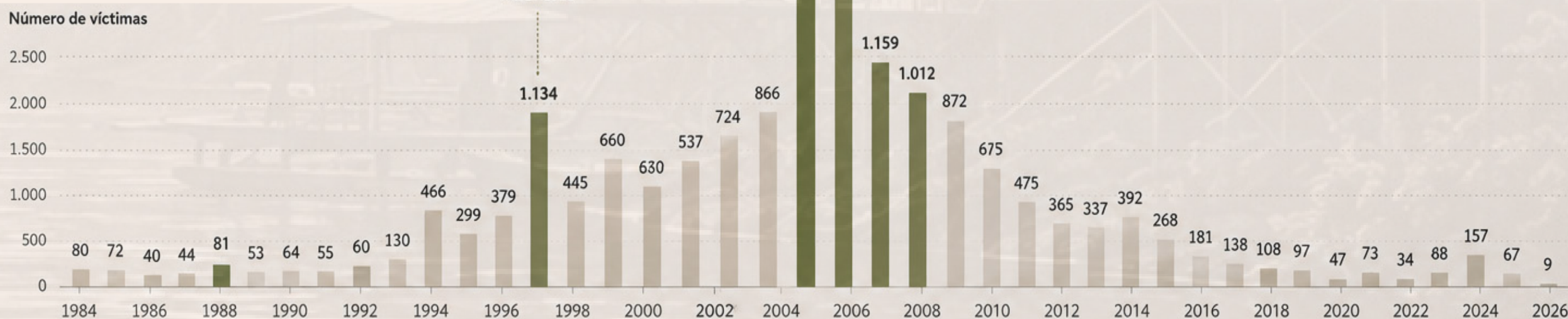


Los hechos victimizantes con más ocurrencia en Miraflores



Víctimas incluidas en el RUV por eventos ocurridos en Miraflores por año

En cuanto al año de ocurrencia, el periodo 2004-2007 presenta el mayor pico de víctimas afectadas por eventos ocurridos en Miraflores. Previo a esta serie, 1998 también presenta una cifra importante de víctimas.



El camino a la reparación



2016

El Consejo de Estado ordenó al Ministerio de Defensa reparar a 28 de los 129 integrantes de la Fuerza Pública secuestrados durante la toma de Miraflores.



2017

El municipio de Miraflores fue reconocido como Sujeto de Reparación Colectiva por la Unidad para las Víctimas.



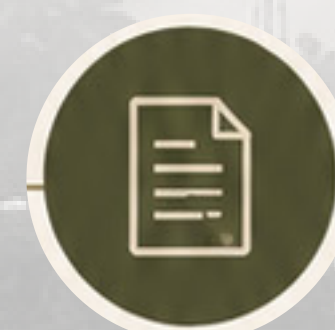
2019

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) acreditó a 20 militares y a sus familias como víctimas, en el marco del macrocaso 001, asociado con los secuestros por parte de las extintas FARC.



2021

Se conformó el grupo de tejedores y el comité de impulso para la formulación y ejecución del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC).



2025

La JEP profirió y dejó en firme sus primeras sentencias contra 7 exjefes del último secretariado de las FARC por la política sistemática de secuestros. Estas decisiones abarcan miles de casos, entre ellos los secuestros ocurridos durante tomas guerrilleras como la de Miraflores.



2026

En el marco de la justicia ordinaria, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá dictó una sentencia definitiva que condenó a exintegrantes del Bloque Oriental de las extintas FARC-EP por las tomas armadas de Miraflores y Mitú. El fallo los declaró culpables de delitos graves como homicidio en persona protegida, secuestro extorsivo, desaparición forzada y desplazamiento forzado.

Como lo ha señalado la Defensoría del Pueblo (2025), así cómo es posible identificar avances en materia de memoria, reconocimiento de la verdad y justicia, persisten desafíos para lograr la reparación integral de todas y todos los afectados por los hechos ocurridos en Miraflores. Continuar fortaleciendo los procesos de justicia ordinaria y transicional, el acceso a derechos, infraestructura y seguridad en los territorios, así como los procesos de atención psicosocial para tratar las secuelas de la guerra, son pasos fundamentales para crear garantías de no repetición y avanzar en la superación de las huellas que ha dejado el conflicto.

REFERENCIAS



Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013), CNMH – IEPRI, Bogotá. Recuperado de:
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tomas-guerrilleras.pdf>



Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo 4. Hasta la guerra tiene límites: violaciones de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario y responsabilidades colectivas, CEV, Bogotá. Recuperado de:
https://www.comisiondelaverdad.co/libraries/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.comisiondelaverdad.co%2Fsites%2Fdefault%2Ffiles%2F2022-08%2FCEV_VIOLACIONES_DIGITAL_2022.pdf#page=1&zoom=auto,-334,680



Defensoría del Pueblo. (2025). Especiales, Memoria de País, Toma de Miraflores. Recuperado de: <https://www.defensoria.gov.co/toma-de-miraflores>
Fiscalía General de la Nación. (2026). Condenados exintegrantes del bloque oriental de las extintas Farc – Ep por las tomas armadas a Mitú y Miraflores y otros 163 hechos delictivos. Bogotá, 6 de abril de 2026. Recuperado de:
<https://www.fiscalia.gov.co/noticias/condenados-exintegrantes-del-bloque-oriental-de-las-extintas-farc-ep-por-las-tomas-armadas-a-mitu-y-miraflores-y-otros-163-hechos-delictiv/>



Jurisdicción Especial para la Paz. (2019). La JEP acredita como víctimas a militares secuestrados en la toma de Miraflores, Bogotá, 28 de mayo de 2019. Recuperado de:
<https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-acredita-como-v%C3%A1ctimas-a-militares-secuestrados-en-la-Toma-de-Miraflores.aspx>



Jurisdicción Especial para la Paz. Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad. (2025). Sentencia TP-SeRVR-RC-ST-001-2025. Caso 01: Toma de rehenes y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP. Tomado de:
https://relatoria.jep.gov.co/searchproviapi/Sentencia_TP-SeRVR-RC-ST-001-2025_16-septiembre-2025



Unidad para las Víctimas. (2017). Miraflores, Guaviare, notificado como sujeto de reparación colectiva. Bogotá, 12 de junio de 2017. Recuperado de:
<https://portalhistorico.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/miraflores-guaviare-notificado-como-sujeto-de-reparacion-colectiva/37132>



Unidad para las Víctimas. (2021). Miraflores (Guaviare) conformó el comité de impulso para continuar con su proceso de reparación colectiva. Bogotá, 18 de agosto de 2021. Recuperado de:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/noticias/miraflores-guaviare-conformo-el-comite-de-impulso-para-continuar-con-su-proceso/>



Unidad para
las Víctimas



E S P E C I A L

MIRAFLORES

— Guaviare —

La toma que marcó un territorio

Alix Dunieka Aguilar Tirado
Directora General (E)

Fredy Orlando Quintero Mogollón
Subdirector General

Heryck Fabian Agudelo Mendieta
Director de Registro y Gestión de la Información

Óscar Andrés Manosalva García
Subdirector de la Red Nacional de Información

Fabio Andrés Sandoval Bello
Subdirector de Valoración y Registro

Jaime Enrique González Acero
Equipo de Estadísticas y Acreditaciones

Observatorio
Unidad para las Víctimas

Líder Observatorio
Diana Carolina Morales López

Equipo investigadores del Observatorio
Unidad para las Víctimas

José Guillermo Contreras Lovera

Apoyo técnico
Alexander Barbosa

Diseño y diagramación
Yeidy Talaga Muñoz

DATOS PARA LA PAZ